



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

BOGADO DE ACTA
PLENO Comisión Económica
C.R. ENTRADA
FECHA 14/2/12

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
14 FEB. 2012
SALIDA
Nº 103

02: 86.429

Moción que presentan D^a Cristina Guerrero Moreno y D. José Sánchez Maldonado, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Turismo, Promoción Empresarial y Empleo, relativa a la creación de indicadores integrados y homogéneos para los distintos Organismos del Ayuntamiento de Málaga que trabajan con datos relativos al empleo y la formación en la ciudad de Málaga.

La tasa media de paro en la ciudad de Málaga durante el año 2011 ha sido del 32,75%, siendo este un dato que sitúa a nuestra ciudad entre las de mayor nivel de desempleo de Andalucía.

El Observatorio Local del Empleo de IMFE realiza una publicación con carácter trimestral donde se analizan la evolución de los datos del mercado de trabajo desde una perspectiva autonómica, provincial y local, pero consideramos que esa información no facilita por si sola el que pueda realizarse una planificación y una programación adecuada de las políticas activas de empleo llevadas a cabo por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Málaga dispone de diversos Organismos que trabajan para la mejora del empleo y la formación en la ciudad de Málaga, entidades éstas que generan la información sobre el impacto relativo a las actuaciones que realizan, pero por separado y por tanto, no agregadas en relación a su impacto real sobre el empleo, la formación y el emprendimiento en la ciudad.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Economía, Turismo, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Crear un mecanismo de indicadores agregados, comunes y sostenibles para las entidades que trabajan con el empleo, la formación y el emprendimiento a fin de consensuar valores y generar informes de impactos reales sobre sus actuaciones sobre mejora del empleo, la formación y el emprendimiento en la ciudad.

2.- Los indicadores a crear serán comparables con los datos proporcionados por otros organismos estadísticos a fin de poder realizar una valoración real del impacto producido. (Contratos registrados, niveles de formación, creación de empresas, etc...).





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

3.- El estudio e informe generado por los indicadores creados proporcionará una visión real del impacto de las actuaciones realizadas en las materias anteriormente mencionadas con el fin de analizar si las mismas generan una mejora de la calidad del empleo, la cualificación y el emprendimiento en la ciudad de Málaga.

Málaga, 13 Febrero de 2012.



Fdo.- Cristina Guerrero Moreno

José Sánchez Maldonado
Concejales Grupo Municipal Socialista